ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 083 - 2026

En el municipio de Pereira, a los cinco (05) días del mes de junio de 2026, en las instalaciones del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S – Bioparque Ukumari, se reunieron **CRISTHIAN JOHAN MARTÍNEZ QUINTERO,** Líder de Infraestructura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S, en calidad de Supervisor y **AURA MARÍA GÓMEZ ARANGO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.088.249.430, expedida en el municipio de Pereira, Risaralda, quien actúa como representante legal de **METALCONSTRUCTION JC S.A.S,** identificada con NIT. 900.990.795-8, con el objeto de dejar constancia mediante la presente acta, del inicio de la ejecución del Contrato No. 083 de 2026.

OBJETO	**ALQUILER BAJO DEMANDA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTALACIONES DEL BIOPARQUE UKUMARÍ**
CONTRATANTE	PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S
CONTRATISTA	**METALCONSTRUCTION JC S.A.S**
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	900.990.795-8
SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	El pago del valor del contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto de la sociedad PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. según Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 215 del 27 marzo de 2026, centro de costo 1109 Infraestructura, Rubro 2.4.5.02.07.01 servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios y servicios de arrendamiento y leasing, fondo Ingresos Corrientes Libre Destinación – ICDL.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la firma del acta de inicio, y se extenderá hasta el día 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra.
FECHA DE INICIO	05 de junio de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2026.

ACTA DE INICIO DEL
CONTRATO No. 083 - 2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 4.000.000),** IVA incluido, retenciones, demás impuestos y gastos a que hubiere lugar.
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	El Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. - Bioparque Ukumarí realizará el pago del contrato mediante actas parciales vencidas y un acta final, previa presentación de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista, debidamente aprobada por el supervisor del contrato, en la cual conste el cumplimiento a satisfacción de las actividades ejecutadas. Para efectos del pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.

OBSERVACIÓN No 1: El contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, especificaciones técnicas y alcance definidos en la propuesta presentada y el contenido del contrato.

OBSERVACIÓN No 2: El supervisor del contrato hace entrega y socializa al contratista el formato institucional de evaluación de proveedores.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes en ella intervinieron.

CRISTHIAN JOHAN MARTINEZ QUINTERO
Líder de Infraestructura Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S
Supervisor

AURA MARÍA GÓMEZ ARANGO
Representante legal de **METALCONSTRUCTION**
NIT 900.990.795-8
Contratista